



Observatorio de las Ocupaciones

2014

Informe del Mercado de Trabajo de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Barcelona

Datos 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de
las Ocupaciones

2014

**Informe del Mercado
de Trabajo de las PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Barcelona

Datos 2013

ÍNDICE

OBJETIVOS	4
METODOLOGÍA.....	4
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	6
1. CONTRATACIÓN	9
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	9
1.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9
1.3. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	11
1.4. CONTRATACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO.....	11
1.5. CONTRATOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	12
1.6. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	13
1.7. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN MODALIDAD Y SEXO.....	15
1.8. ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16
1.9. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO	17
1.10. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS	17
2. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	21
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	21
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS	21
2.3. PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	23
2.4. PARADOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO.....	23
2.5. PARADOS CON DISCAPACIDAD POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	24
2.6. EL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	25
2.7. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD	27
2.8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN (PLD).....	28
3. OCUPACIONES	32
3.1. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES	32
3.2. TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES.....	34
3.3. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.....	35
3.4. DEMANDA DE OCUPACIONES POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESEMPLEADAS	36
GLOSARIO DE TÉRMINOS	40
ÍNDICE DE TABLAS	43
ÍNDICE DE GRÁFICOS	44

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

• Contratación

La suma de contratos concertados con personas con discapacidad y registrados en 2013 asciende a 16.307, que representan el 1,01% sobre el total de la contratación de la provincia de Barcelona. El número de personas contratadas es 8.699, el 1,32% sobre el total.

Con respecto a 2012, la contratación de personas con discapacidad en la provincia presenta un aumento del 14,32%, porcentaje muy superior al incremento del 0,99% observado en el conjunto de la contratación provincial. Con respecto a 2004, la contratación del colectivo ha aumentado un 54,53% y cabe destacar que en esta última década se ha producido un descenso del 14,85% en el total de la contratación de la provincia.

El 54,71% de los contratos de las personas con discapacidad se suscriben con hombres, y el 45,29% con mujeres, en la contratación total provincial hay un mayor equilibrio en el reparto de los contratos (50% para ambos sexos). Con respecto a 2012, la contratación del colectivo ha beneficiado a ambos sexos, un aumento del 15,72% en los hombres y del 12,68% en las mujeres.

Por grupos de edad, la contratación del colectivo se centra en el tramo intermedio de 25 a 45 años, que aglutina el 55,47%, seguido del 36,59% de los mayores de 45 años; los menores de 25 años suponen solo el 7,94%. En 2012, y por este mismo orden, representaron el 54,92%, el 36,04% y el 9,04%. Estos datos muestran el decremento de representatividad de los más jóvenes del colectivo en beneficio de la contratación de los más mayores.

De los 16.307 contratos, en el 35,89% de los casos consta el tipo de discapacidad y en el 64,11% no consta. De los 5.853 contratos en los que sí se conoce el tipo de discapacidad del contratado, el 59,27% tiene reconocida alguna deficiencia física, el 18,60% son personas con discapacidad psíquica, el 21,24% presentan una de tipo sensorial y el 0,89% restante son personas con discapacidad del lenguaje.

Según nivel formativo, el mayor volumen de contratos formalizados por personas con discapacidad se concentra en los que han estudiado ESO con titulación, concretamente el 35,02%, y de ellos el 57,92% son hombres. Les siguen los que han cursado ESO sin titulación con el 19,85%, de ellos el 62,28% son hombres. Los que tienen estudios de grado medio FP suponen el 16,07% y el 52,77% son mujeres.

En 2013, como en los demás años del último quinquenio, en el sector Servicios es donde se da la mayor parte de la contratación a personas con discapacidad (92,46%). En relación a 2012, destaca la Agricultura, que con el 51,52% de incremento se convierte en el sector de mayor crecimiento. Después, la Construcción incrementa su contratación el 30,04%, seguida del sector Servicios con el 14,96%, y por último la Industria es el único sector que muestra una pérdida del 2,52%.

El 13,92% de los contratos suscritos con personas con discapacidad proceden de empresas que se dedican a Actividades de servicios sociales sin alojamiento. A continuación, le siguen los contratos en la actividad de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 12,81%.

Desde el año 2008 la tasa de estabilidad en la contratación de personas con discapacidad va disminuyendo año tras año, lo que quiere decir que la proporción de contratos indefinidos sobre el total va siendo cada vez menor, habiendo pasado del 23,74% en 2008 al 11,70% en 2013. Con respecto a 2012, aumentan los contratos temporales un 15,52% y los indefinidos un 6,00%.

• Demandantes de empleo parados

A 31 de diciembre de 2013 los parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo ascienden a 463.474, de los cuales 12.824 son personas con discapacidad, que representan el 2,77% sobre el total. Estas 12.824 personas suponen el 67,96% de todos los demandantes de empleo de este colectivo; el 32,04% restante se consideran no parados. La representatividad del colectivo ha aumentado, pasando de suponer el 2,22% en 2012 al 2,77% en 2013.

La evolución del número de parados de este colectivo durante 2013 y 2012, muestra un aumento continuado a lo largo de los meses, con una ligera reducción intermensual en diciembre de ambos años, del 0,61% en 2013 y del 0,39% en 2012. El promedio mensual de personas con discapacidad paradas en 2013 es de 11.891, superior al de 2012 que fue de 9.690 personas.

El tramo de edad que aglutina un mayor número de parados con discapacidad demandantes de empleo es el de mayores de 45 años, un 50,22%. Le sigue el de 25 a 45 años con un 42,45% y los menores de 25 años con el 7,33% restante. Este último grupo es el más favorecido, ya que muestra el menor aumento de parados con respecto al año

anterior, un 7,06%. En cambio, los desempleados mayores de 45 años muestran un incremento del 22,71% y los de 25 a 45 años aumentan el 19,02%.

Atendiendo al sexo de las personas con discapacidad paradas que demandan empleo, el 47,43% son hombres y el 52,57% son mujeres. En la provincia, el reparto entre sexos es equitativo al 50,00%, tan solo hay una diferencia de 40 hombres más.

La distribución por tipo de discapacidad se reparte en las siguientes proporciones: el 29,29% de los parados del colectivo presenta una discapacidad física, el 18,64% una psíquica, el 11,11% una de tipo sensorial, el 0,64% una discapacidad del lenguaje y el 40,32% no ha declarado el tipo de discapacidad reconocida.

Por nivel formativo, las personas con discapacidad paradas que disponen de alguna titulación oficial representan el 59,53%, el restante 40,34% no tienen ninguna titulación. De las personas paradas con discapacidad, el 30,92% han cursado la ESO con titulación, el 10,89% han estudiado grado medio de FP, el 7,68% poseen el título de bachillerato, el 5,66% han acabado un grado superior de FP y el 4,38% tienen estudios universitarios. Por sexo, hay dos niveles formativos donde los hombres parados del colectivo superan en número a las mujeres, estos son ESO sin titulación y sin estudios o no acreditadas, en los demás niveles formativos las mujeres con discapacidad paradas son más numerosas que los hombres.

Alrededor de las tres cuartas partes de los parados con discapacidad, concretamente un 72,71%, proceden del sector Servicios, seguido de la Industria con el 12,03%, Construcción con el 6,70% y Agricultura con solo el 0,72%. Los que aún no se han incorporado al mercado laboral, son el tercer grupo en importancia, con el 7,84%.

Con respecto a 2012, el número de personas con discapacidad paradas ha aumentado en todos los sectores. Los mayores incrementos se han registrado en Construcción, un 27,03%, en Servicios un 20,82% y en Industria un 14,89%. Agricultura es el sector que ha experimentado el menor crecimiento de parados, con el 3,37%. Los desempleados con discapacidad sin experiencia laboral han crecido un 14,99% en relación a 2012.

El 45,06% de los demandantes parados de la provincia son parados de larga duración y, de estos, el 3,54% son personas con discapacidad. Con respecto a 2012 han incrementado un 26,12%, porcentaje muy superior al experimentado por las personas paradas de larga duración de la provincia de Barcelona, que han mostrado un incremento interanual del 7,00%. La variación interanual estatal de las personas con discapacidad paradas de larga duración también ha sido de aumento, concretamente del 8,42%.

• **Ocupaciones**

La mayor cifra de contratos se corresponde con las ocupaciones del gran grupo 9.Ocupaciones elementales, con el 38,60% de la contratación de personas con discapacidad. A continuación, el gran grupo 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 26,33% y, en tercer lugar, el gran grupo 4.Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con el 13,81% del total de la contratación del colectivo.

Si se consideran las 50 ocupaciones en las que se han realizado un mayor número de contratos entre las personas con discapacidad (que suman algo más del 84% del total), las que proporcionalmente susciben más relaciones de tipo indefinido son las de Agentes y representantes comerciales (el 36,11% del total), Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (el 27,19% del total) y Limpiadores en seco a mano y afines (el 25,40% del total). La contratación indefinida es inexistente, 100% de temporalidad, en tres de las 50 ocupaciones con mayor número de contratos: Actores, Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra y Técnicos de grabación audiovisual.

Las personas con discapacidad paradas solicitan trabajar principalmente en ocupaciones del gran grupo 9.Ocupaciones elementales, con el 32,82% del total de demandas y del gran grupo 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 24,83% de las demandas. El menor número de solicitudes de empleo se observa en el gran grupo 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con el 2,49% del total de demandas y en el gran grupo 1.Directores y gerentes, con solo el 0,47% de las solicitudes de empleo.

Por ocupaciones, las cuatro más solicitadas son, por este orden, Peones de las industrias manufactureras, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores en tiendas y almacenes y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. Entre las cuatro, contabilizan el 30,37% del total de las solicitudes de empleo realizadas por las personas con discapacidad paradas.

CONTRATACIÓN

1. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2013 en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación provincial total: 1.619.436



Fuente: SEPE. Año 2013.

Durante el año 2013 se han registrado 16.307 contratos a personas con discapacidad en la provincia de Barcelona. Como se ve en el gráfico 1, representan el 1,01% del total de la contratación de la provincia, por debajo de la tasa de Tarragona que es la más alta de la comunidad autónoma, concretamente el 1,12%. Girona y Lleida presentan tasas inferiores, 0,85% y 0,77%, respectivamente. La representación de este colectivo en Catalunya es del 0,99% y en España del 1,16%.

Con respecto a 2012, la contratación de personas con discapacidad en Barcelona presenta un aumento del 14,32%, aunque su comportamiento es positivo interanualmente desde 2009, manifestando el incremento más acentuado en 2010 (18,03%). Por otro lado, el crecimiento de la totalidad de la contratación de la provincia es del 0,99%, en Catalunya es del 1,55% y el aumento estatal es del 3,87%.

En cuanto a la tasa de contratación de las personas con discapacidad, el 1,01% de la provincia sitúa a Barcelona en la posición número treinta y siete del total de provincias españolas, siendo la tasa más baja la de Granada con el 0,69% y la más alta la de Melilla con el 5,81%.

En 2013, solo en tres provincias se han producido descensos en el número de contratos de personas con discapacidad, el mayor de ellos corresponde a Santa Cruz de Tenerife y es del 5,79%. En cuanto a los aumentos, Jaén presenta el mayor del estado, en concreto el 41,54% de crecimiento de contratos en este colectivo, seguido del 40,24% de Soria.

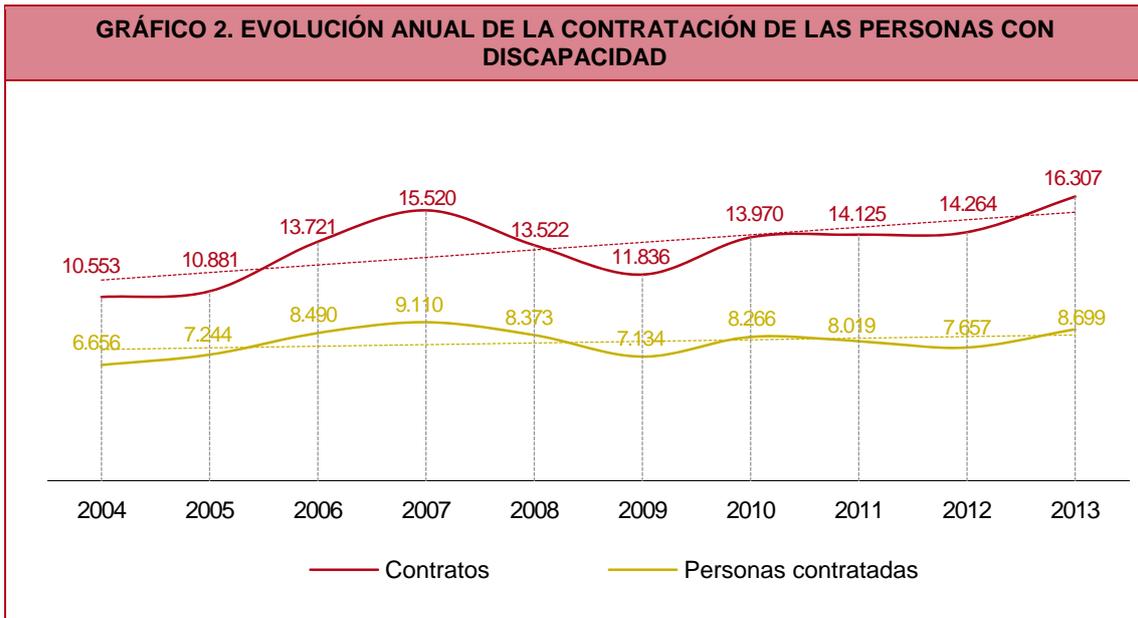
1.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De la última década, en este colectivo, 2013 es el año con más número de personas contratadas y con mayor número de contratos.

Si se comparan los datos del colectivo en el último decenio con el total de la contratación provincial, se comprueba que las personas con discapacidad han mostrado un comportamiento mucho más favorable, pues en la provincia ha disminuido la contratación el 14,85% y, en cambio, los contratos a las personas con discapacidad han aumentado el 54,53% en relación a 2004. En el conjunto del estado la situación es similar, ya que la contratación total ha registrado una evolución de signo contrario, con un descenso del 9,53% y la contratación a personas con discapacidad muestra un aumento del 35,69%.

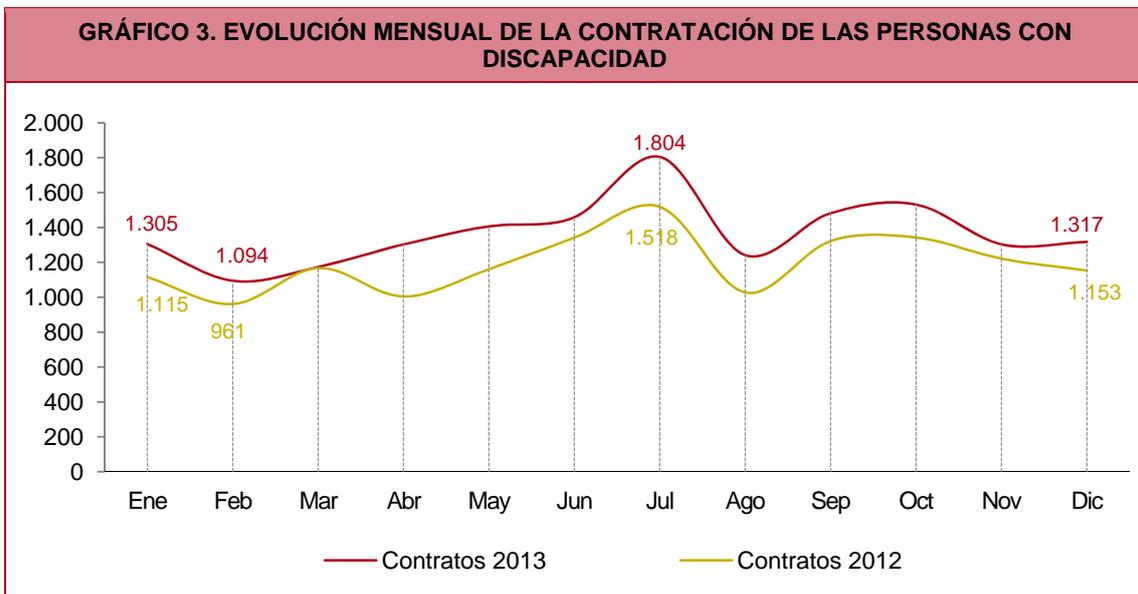
Como puede observarse en el gráfico 2, la curva de evolución de la contratación es oscilante, sin grandes picos positivos ni negativos, aunque muestra un aumento considerable en el periodo 2004-2007, seguido de un retroceso en los años 2008 y 2009, para volver a aumentar en el periodo 2010-2013. Resultando este último año el de mayor volumen de contratos que se han concertado con personas con discapacidad desde el inicio del decenio.

Con respecto a las personas contratadas, se observa un comportamiento similar al de los contratos, coincidiendo los años de subidas y bajadas, pero con variaciones porcentuales diferentes. La variación interanual 2013/2012 ha sido de un 13,61% en las personas (14,32% los contratos) y en el acumulado de los diez últimos años, las personas contratadas han aumentado un 30,69% (54,53% los contratos). Este mayor aumento en la realización de contratos y una menor subida en el número de personas afectadas por los mismos, ha provocado que aumente el índice de rotación del colectivo con respecto a 2012.



Fuente: SEPE. Años 2004-2013.

El gráfico 3 plasma la evolución de la contratación mensual en los dos últimos años. A grandes rasgos, se observa que la trayectoria es muy similar, exceptuando la caída de abril de 2012, puesto que abril de 2013 es un mes en que aumentan los contratos. También hay que destacar la diferencia entre los dos años del mes de diciembre, ya que 2012 acaba el año descendiendo y 2013 aumentando la contratación.



Fuente: SEPE. Años 2012-2013.

A lo largo del año 2013, el mayor número de contratos a personas con discapacidad se han iniciado durante los meses de mayo, junio, julio, septiembre y octubre. El mes con menor número ha sido febrero.

En relación con el mismo mes del año 2012, todos ellos muestran una variación positiva, destacando los aumentos de abril, mayo y agosto, con un 29,78%, 21,10% y 20,84%, respectivamente.

En números absolutos, en el mes de abril se han iniciado 299 contratos más que en ese mismo mes del año 2012, siendo el que mayor subida ha presentado; el mes de marzo es el que presenta el menor aumento de contratos, concretamente 6 más que el mismo mes del año anterior.

1.3. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Los datos de contratación por sexo de las personas con discapacidad reflejan que los hombres tienen en 2013 una representación más elevada que las mujeres, el 54,71% y el 45,29%, respectivamente. Con respecto a 2012, la contratación ha beneficiado a ambos sexos, un aumento del 15,72% en los hombres y del 12,68% en las mujeres.

Para el total de la contratación provincial, la representatividad de las mujeres es algo superior a la de los hombres, en concreto hay una diferencia de tan solo 38 contratos, habiendo perdido las mujeres un 2,21% en relación a 2012, y los hombres ganado un 4,40%.

En relación a 2012, la contratación de personas con discapacidad muestra un aumento del 14,32%, mucho mayor que el de la contratación total provincial que es del 0,99%.

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25 años	712	583	1.295	0,39
De 25 a 45 años	5.066	3.979	9.045	15,46
Mayor de 45 años	3.143	2.824	5.967	16,09
Total	8.921	7.386	16.307	14,32

Fuente: SEPE. Año 2013.

Por grupos de edad, la contratación del colectivo se centra en el tramo intermedio de 25 a 45 años, que aglutina el 55,47%, seguido del 36,59% de los mayores de 45 años; los menores de 25 años suponen solo el 7,94%. En 2012, y por este mismo orden, representaron el 54,92%, el 36,04% y el 9,04%. Estos datos muestran el decremento de representatividad de los más jóvenes del colectivo en beneficio de la contratación de los más mayores.

Con respecto a 2012, todos los tramos de edad registran variaciones interanuales positivas, con variaciones más altas conforme aumenta la edad, desde el 0,39% de incremento en los menores de 25 años al 16,09% en los mayores de 45 años.

1.4. CONTRATACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO

De los 16.307 contratos, en el 35,89% de los casos consta el tipo de discapacidad y en el 64,11% no consta. El motivo por el que no consta esta información es porque en la demanda de empleo no se ha recogido o porque la discapacidad no ha sido declarada en el contrato firmado. De los 5.853 contratos en los que sí se conoce el tipo de discapacidad del contratado, el 59,27% tiene reconocida alguna deficiencia física, el 18,60% son personas con discapacidad psíquica, el 21,24% presentan una de tipo sensorial y el 0,89% restante son personas con discapacidad del lenguaje.

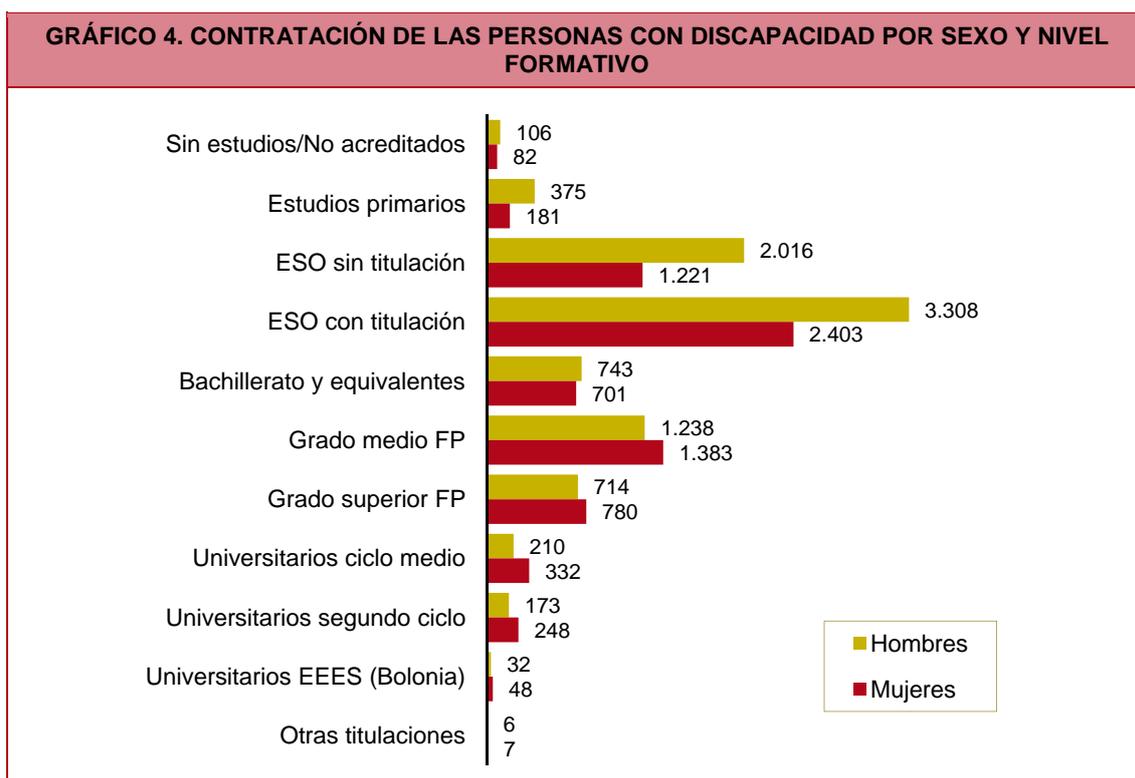
El aumento de la contratación de las personas con discapacidad se ha contabilizado en todos los tipos de discapacidades, excepto en la del lenguaje, que ha disminuido el 1,89%. Los mayores aumentos se dan en los contratos a personas con alguna discapacidad psíquica, con el 7,72% y en los que tienen discapacidad física, con el 7,23%.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO				
Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
No declarada	5.698	4.756	10.454	19,26
Físicas	1.991	1.478	3.469	7,23
Psíquicas	551	538	1.089	7,72
Sensoriales	648	595	1.243	3,67
Del lenguaje	33	19	52	-1,89
Total	8.921	7.386	16.307	14,32

Fuente: SEPE. Año 2013.

1.5. CONTRATOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Tal como indica el gráfico 4, el mayor volumen de contratos formalizados por personas con discapacidad se concentra en los que han estudiado ESO con titulación, concretamente el 35,02%, y de ellos el 57,92% son hombres. Les siguen los que han cursado ESO sin titulación con el 19,85%, de ellos el 62,28% son hombres. Los que tienen estudios de grado medio FP suponen el 16,07% y de estos, el 52,77% son mujeres. Estas tres titulaciones reúnen el 70,95% de los contratos.



Fuente: SEPE. Año 2013.

Los contratos formalizados por personas con discapacidad que poseen un título de FP de grado superior, suponen el 9,16%, y de ellos el 52,21% son mujeres. Les siguen los contratos registrados por las personas del colectivo que han cursado bachillerato, con el 8,86%, y de ellos el 51,45% son hombres. El 6,40% acreditan una titulación universitaria, y de ellos el 60,21% son mujeres.

En cuanto al sexo, hasta bachillerato predominan los hombres, mientras que las mujeres son mayoría en formación profesional de grado medio y superior y en los niveles universitarios.

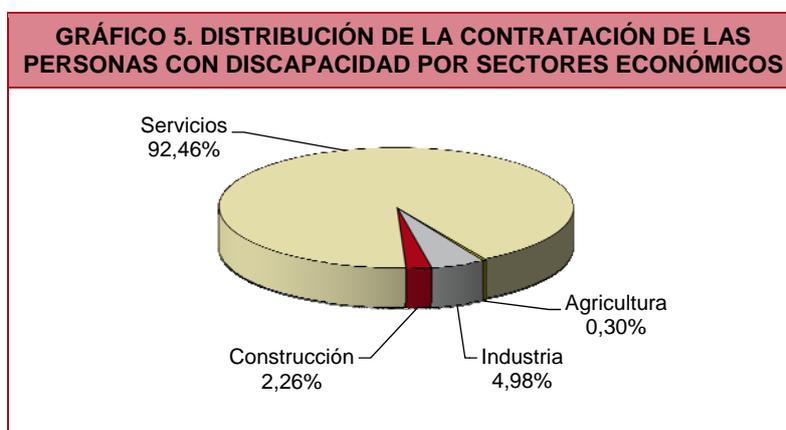
Del total de contratos realizados a hombres, el 65,07% se han formalizado con aquellos que tienen un nivel formativo hasta ESO (con o sin titulación), el 21,88% tienen titulación de grado medio o superior de FP, el 8,33% poseen el título de bachillerato y el 4,65% son universitarios.

En las mujeres se da una distribución distinta, ya que el 62,12% tienen nivel formativo hasta bachillerato, el 29,29% poseen el grado medio o superior de FP y el 8,50% son universitarias.

Respecto a 2012, el nivel formativo que incrementa con mucha diferencia el número de contratos es el de universitarios EEES, con el 185,71%. En segundo lugar, los contratos realizados con personas sin estudios o que no los tienen acreditados y los realizados a personas con estudios primarios aumentan, respectivamente, un 38,24% y un 32,70%. Ningún nivel formativo presenta variaciones negativas, registrándose el menor aumento entre los contratados con título universitario de segundo ciclo, con el 0,72%.

1.6. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En 2013, como en los demás años del último quinquenio, en el sector Servicios es donde se da la mayor parte de la contratación a personas con discapacidad (92,46%). En la contratación total de la provincia, es también en este sector donde se da la mayor parte de la contratación (89,34%), seguido de Industria (5,67%), Agricultura (0,56%) y Construcción (4,43%).



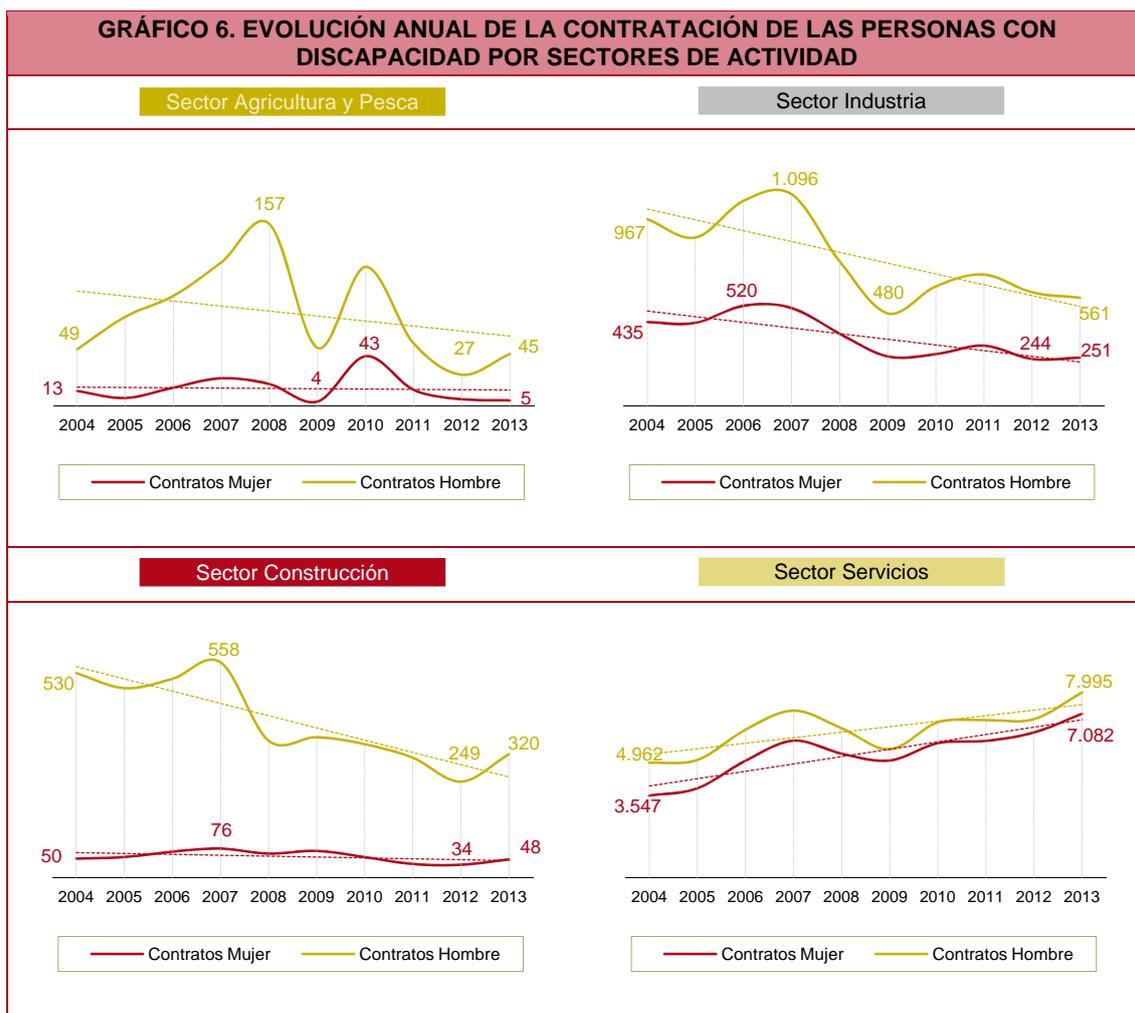
Fuente: SEPE. Año 2013.

En relación a 2012, destaca un año más la Agricultura, que con el 51,52% de incremento se convierte en el sector de mayor crecimiento. Después, la Construcción incrementa su contratación el 30,04%, seguida del sector Servicios con el 14,96%, y por último la Industria es el único sector que muestra una pérdida del 2,52%.

En el gráfico 6 se puede observar la evolución de la contratación por sexo de cada sector económico, en el que se reflejan los valores del primer y último año de la serie, así como el valor máximo y el mínimo de la evolución, siempre que no coincida con el primer o último año.

El sector Agricultura y Pesca presenta una evolución parecida entre hombres y mujeres en los últimos cinco años del decenio en estudio, aunque la contratación masculina aumenta en 2013 con relación a 2012 un 66,67% y la femenina muestra un decremento del 16,67%. Durante los primeros cinco años del decenio, el sexo masculino muestra una marcada pendiente ascendente, cuyo crecimiento presenta una variación positiva del 220,41% en relación a 2004, en cambio los contratos a mujeres muestran oscilaciones de 2004 a 2008. El año de máxima contratación para los hombres es 2008 y el de mínima 2012. Para el sexo femenino la máxima contratación se da en 2010 y la mínima en 2009. La representación de las mujeres en este sector es muy fluctuante durante el decenio, manifestando una tendencia de pérdida de contratos desde 2010, con la variación negativa del 61,54% en 2013 con relación a 2004.

En el sector Industria, la dinámica seguida por la contratación durante el decenio es parecida en ambos sexos, con una clara tendencia a la baja. La contratación femenina tuvo su punto álgido en 2006 y la situación menos favorable se produjo en 2012, mientras que para los hombres el año de más contratos fue 2007 y el de menos de la década 2009. La variación con 2004 muestra resultados para los dos sexos de la pérdida del 42,30% de contratos en el caso de las mujeres y del 41,99% menos de contratos en el caso de los hombres. La comparación con 2009 muestra un aumento del 16,88% para los hombres y una pérdida del 2,34% para las mujeres.



Fuente: SEPE. Años 2004-2013.

El sector Construcción refleja una tendencia a la baja en la contratación masculina desde 2009 hasta 2012, mostrando en 2013 una variación interanual positiva del 28,51%. En cuanto a 2009 y a 2004, las variaciones son negativas, concretamente del 12,09% y 39,62% menos, respectivamente. En el caso de la contratación femenina, las variaciones con respecto a 2009 y 2004 son también negativas, con la pérdida del 31,43% y del 4,00%, respectivamente. En cambio hay un crecimiento interanual en 2013 del 41,18%. El año de máxima contratación es 2007 y el de mínima 2012 para los dos sexos.

El sector Servicios, a diferencia del resto de los sectores, no muestra tanta diferencia en el número de contratos entre los dos sexos, el volumen de contratos suscritos por mujeres supone el 46,97% y el de hombres el 53,03%, con un aumento de la contratación femenina y masculina en los últimos diez años del 99,66% y del 61,13%, respectivamente. La variación en referencia a 2009 también es de aumento en ambos casos, concretamente el 39,88% en las mujeres y el 44,11% en los hombres. En 2013 la contratación ha registrado un crecimiento con respecto a 2012 del 12,93% en las mujeres y del 16,82% en los varones. El año de máxima contratación es 2013 en ambos casos. El de menor número de contratos es 2004 para ambos sexos.

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.270	10,08
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.089	2,91
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.862	2,89

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividades económicas ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
Otros servicios personales	439	2,24
Asistencia en establecimientos residenciales	424	1,21
Transporte terrestre y por tubería	217	1,10
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	212	1,15
Actividades de alquiler	183	1,33
Actividades asociativas	177	1,37
Actividades de seguridad e investigación	115	1,34

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación de personas con discapacidad (1,01%), presentan mayor número de contratos suscritos por los mismos.

Nota: Más información sobre Actividades económicas: consultar [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#).

De las actividades económicas con tasa de contratación a personas con discapacidad superior a la provincial del colectivo, pueden destacarse con un importante volumen de contratos (más de 2.000), Actividades de servicios sociales sin alojamiento y Servicios a edificios y actividades de jardinería.

Si se analiza la contratación de personas con discapacidad en relación con la actividad económica según división de la CNAE 2009, se ve que son 25 las actividades económicas que superan la tasa provincial de contratación de este colectivo, suponiendo el 53,27% de la contratación del mismo. De las 25 actividades económicas, 16 pertenecen al sector Servicios y 9 al sector Industria.

1.7. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN MODALIDAD Y SEXO

TABLA 4. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE CONTRATO

Modalidad contractual	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Eventual circunstancias de la producción	2.441	1.920	4.361	16,89
Obra o servicio	2.416	1.749	4.165	16,57
Interinidad	1.312	1.840	3.152	10,33
Temporal personas con discapacidad	1.547	1.033	2.580	17,70
Conversión ordinaria	449	306	755	18,90
Indefinido personas con discapacidad ordinario	403	311	714	9,68
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	269	170	439	13,44
Formación	52	25	77	48,08
Otros	13	14	27	58,82
Relevo	10	5	15	-42,31
Prácticas	4	9	13	116,67
Jubilación parcial	5	3	8	-20,00
Sustitución jubilación anticipada	0	1	1	-
Total	8.921	7.386	16.307	14,32

Fuente: SEPE. Año 2013.

Por tipos de contratos, los más destacados son Eventual circunstancias de la producción (26,74%), Obra o servicio (25,54%), Interinidad (19,33%) y Temporal personas con discapacidad (15,82%), concentrando entre los cuatro el

87,43% de la contratación de personas con discapacidad. En el caso de la contratación provincial total, estas mismas modalidades reflejan un porcentaje similar, el 87,66%.

La contratación indefinida representa el 11,70% de la contratación a personas con discapacidad y el 11,09% de la contratación total de la provincia.

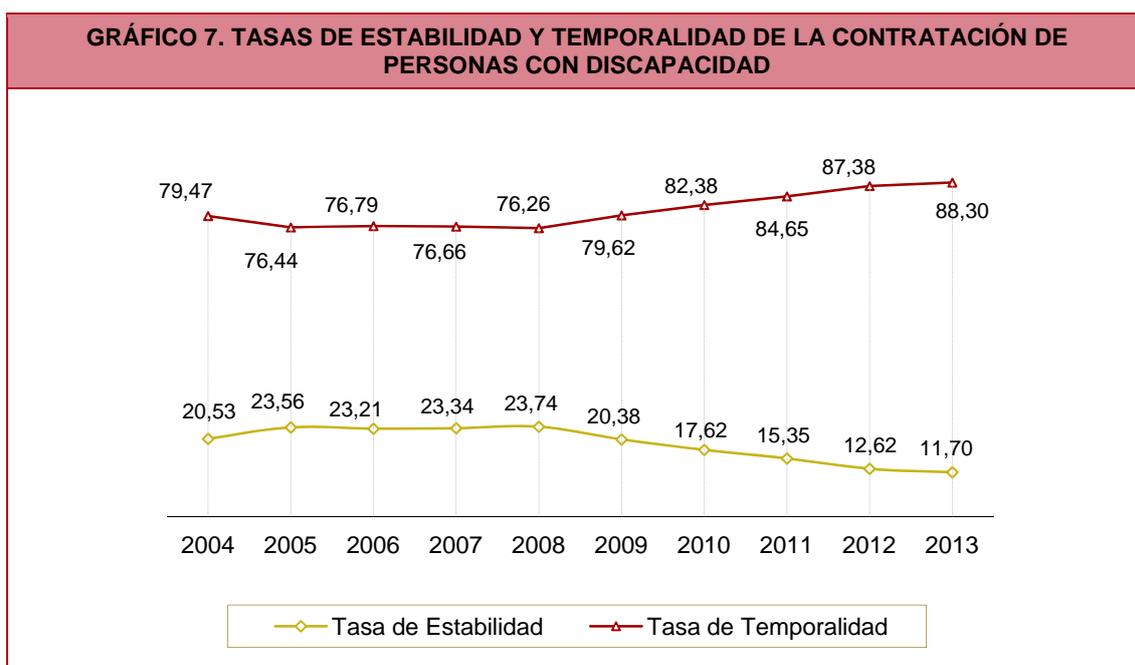
Por sexo, las modalidades contractuales de Interinidad y Prácticas, son las que presentan tasas de contratación femenina superior a la masculina en las personas con discapacidad, concretamente del 58,38% y 69,23%, respectivamente. En las demás modalidades los hombres superan a las mujeres, destacando el 67,53% que se da en la modalidad de Formación y el 66,67% en Relevo.

Respecto a 2012, el mayor crecimiento de contratos en el colectivo se da en las modalidades de Prácticas (116,67%) y de Formación (48,08%). Solamente se producen dos descensos, en Relevo y en Jubilación Parcial, del 42,31% y del 20,00%, respectivamente.

1.8. ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La evolución de la tasa de estabilidad de la contratación del colectivo que nos ocupa, muestra un descenso continuo a partir de 2008, llegando en 2013 a la menor tasa de la última década en la provincia de Barcelona, estando aún así a 2,79 puntos por encima de la tasa nacional del colectivo y a 0,61 puntos por encima de la tasa provincial.

Con respecto a 2012, aumentan los contratos temporales un 15,52% y los indefinidos un 6,00%.



Fuente: SEPE. Año 2013.

El índice de rotación muestra la relación entre el número de contratos registrados y el de personas contratadas. Durante el año 2013, han firmado 1 contrato el 68,30% de las personas con discapacidad contratadas, lo que representa el 36,43% de los contratos. Con 2 contratos figura el 16,90% del colectivo contratado, lo que supone el 18,03% de los contratos registrados. Con más de 15 contratos está el 0,77% del total de personas discapacitadas contratadas, que representan el 12,04% de los contratos.

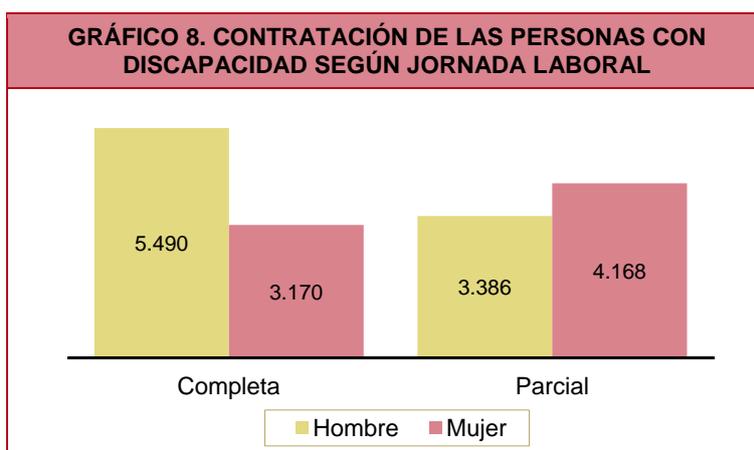
TABLA 5. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	Nº contratos	Nº de personas contratadas
De 1 contrato	5.941	5.941
De 2 contratos	2.940	1.470
De 3 contratos	1.728	576
De 4 contratos	1.068	267
De 5 a 10 contratos	2.177	339
De 11 a 15 contratos	490	39
Más de 15 contratos	1.963	67
Total	16.307	8.699

Fuente: SEPE. Año 2013.

1.9. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

Por tipo de jornada laboral, el 53,11% de los contratos formalizados por personas con discapacidad son a jornada completa y el 46,32% a jornada parcial. Los contratos fijos discontinuos representan el 0,57%.

Los hombres son mayoría en los contratos a tiempo completo (63,40%) y las mujeres son mayoría en los contratos a tiempo parcial (55,18%) y en los fijos discontinuos (51,61%).



Fuente: SEPE. Año 2013.

Nota: No se incluyen 93 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Con respecto a 2012, ha aumentado la contratación a jornada completa, parcial y también a fijos discontinuos, además los tres aumentos se dan en ambos sexos. Destaca el crecimiento del 17,94% de contratos a jornada parcial, el aumento del 11,44% en la jornada completa y un 5,68% más en los fijos discontinuos.

1.10. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores con discapacidad procedentes de otras provincias para trabajar en Barcelona y los contratos efectuados a los trabajadores con discapacidad que viven en la provincia y se desplazan a otra para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

TABLA 6. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

	Nº de contratos ¹				Tasas (%)			% variación 2013/12	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	8.311	606	312	294	6,80	3,62	5,23	29,76	-9,30
Mujeres	6.881	503	222	281	6,81	3,13	5,00	13,54	43,23
Total	15.192	1.109	534	575	6,80	3,40	5,13	21,87	7,01

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,04% del total de la contratación de personas con discapacidad a nivel provincial.

* Para obtener más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#).

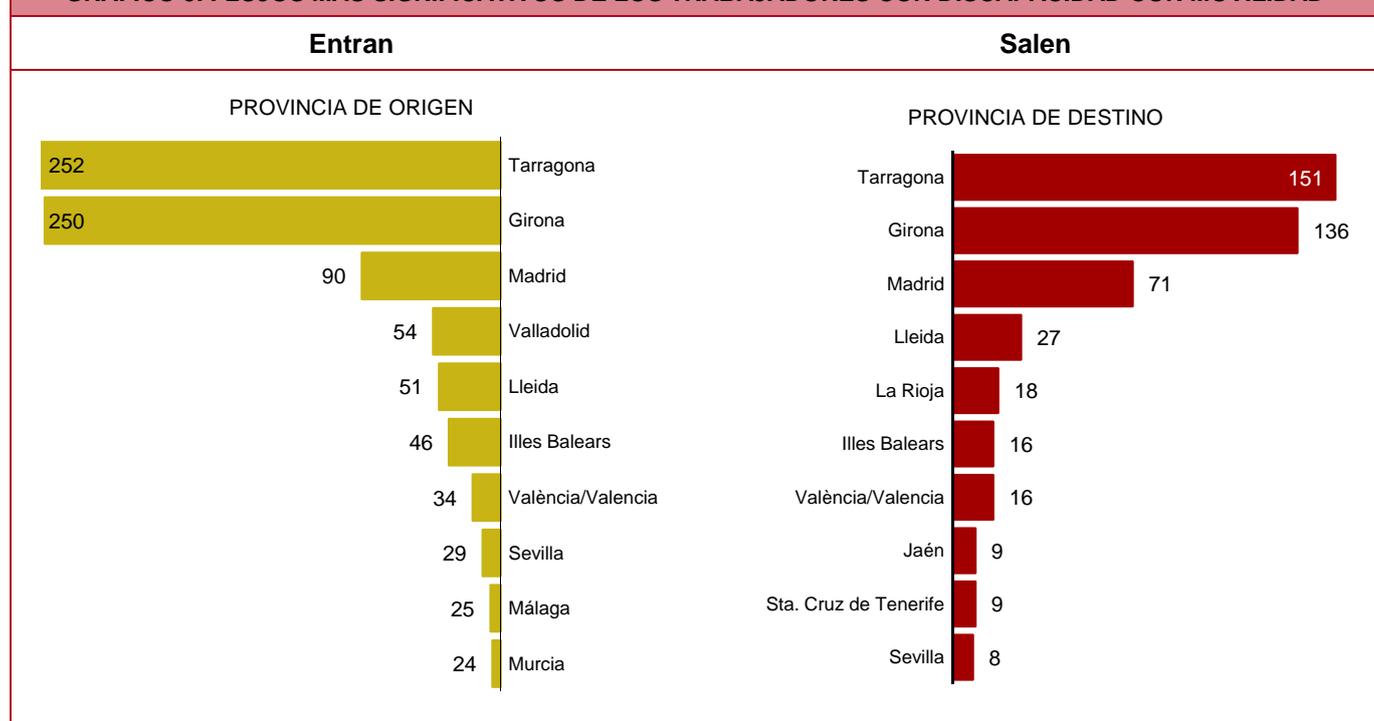
El saldo de movilidad interprovincial de los trabajadores del colectivo en estudio de Barcelona es positivo en 2013, concretamente de 575 contratos a personas con discapacidad, lo que define a Barcelona como provincia receptora.

En relación a los que entran, el gráfico 9 muestra las diez primeras provincias de procedencia de las personas con discapacidad que vienen a trabajar a Barcelona. En total entran de 45 provincias españolas, sumando 1.109 contratos. El gráfico muestra el 77,10% de dichos contratos.

En relación a las personas con discapacidad que salen, se muestra el 86,33% de los contratos firmados por personas con discapacidad barcelonesas que trabajan en otra provincia (de un total de 534 contratos).

La mayor tasa de movilidad interprovincial del colectivo en 2013 la presenta Guadalajara con el 27,10% y la menor tasa la tiene Melilla con el 1,18%.

GRÁFICO 9. FLUJOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD



Fuente: SEPE. Año 2013.

TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ENTRAN			SALEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Actividades relacionadas con el empleo	202	18,21	Actividades relacionadas con el empleo	105	19,66
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	137	12,35	Transporte terrestre y por tubería	50	9,36
Servicios a edificios y actividades de jardinería	131	11,81	Servicios de comidas y bebidas	34	6,37
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	80	7,21	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	29	5,43
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	63	5,68	Servicios a edificios y actividades de jardinería	28	5,24
Publicidad y estudios de mercado	38	3,43	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	27	5,06
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	38	3,43	Publicidad y estudios de mercado	16	3,00
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	37	3,34	Otros servicios personales	16	3,00
Actividades de alquiler	34	3,07	Servicios de alojamiento	15	2,81
Educación	34	3,07	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	14	2,62

Fuente: SEPE. Año 2013.

A lo largo de 2013, los trabajadores procedentes de otras provincias han sido contratados principalmente en Actividades relacionadas con el empleo; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas y Servicios a edificios y actividades de jardinería. Respecto a las personas con discapacidad que han ido a trabajar a otras provincias, lo han hecho de manera destacada en Actividades relacionadas con el empleo y Transporte terrestre y por tubería.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

2. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2013, o bien, a último día de cada mes o año objeto de estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados en la provincia: 463.474



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 los parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo ascienden a 463.474, de los cuales 12.824 son personas con discapacidad, que representan el 2,77% sobre el total. Estas 12.824 personas suponen el 67,96% de todos los demandantes de empleo de este colectivo; el 32,04% restante se consideran no parados.

En la misma fecha del año anterior, las personas con discapacidad paradas eran 10.700 y representaban el 2,22% sobre el total de parados registrados en la provincia. Se constata, por una parte, un ascenso en 2.124 parados y por tanto un incremento del 19,85%, en contraposición con el descenso del desempleo del 3,67% del conjunto de los parados de la provincia de Barcelona. Por lo tanto ha aumentado la representatividad del colectivo, pasando de suponer el citado 2,22% en 2012 al 2,77% en 2013.

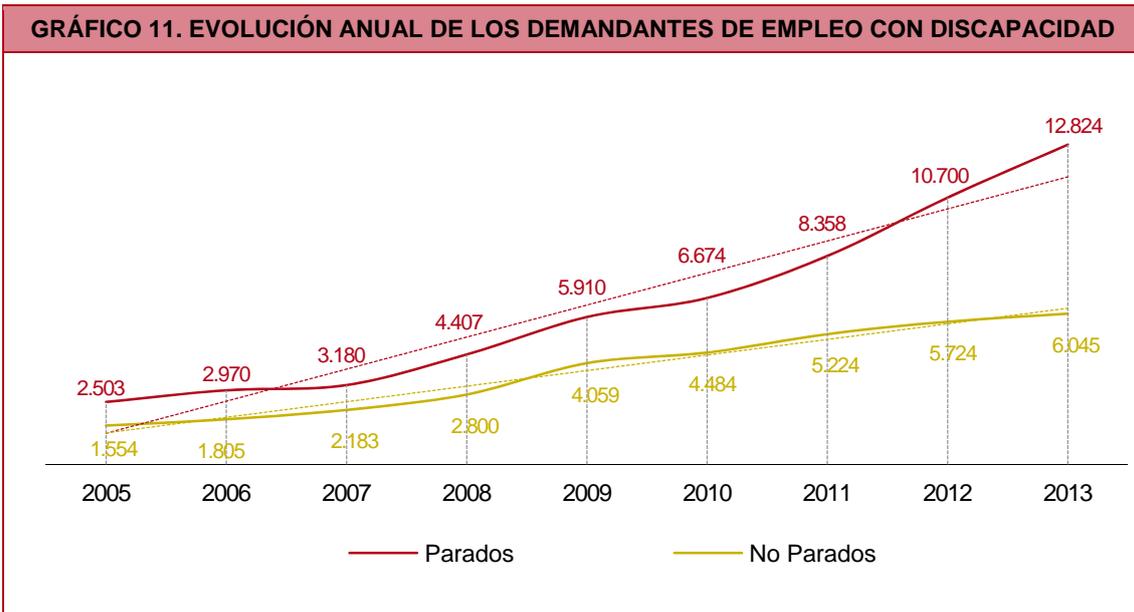
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

En la evolución de los demandantes de empleo no se puede tomar como referencia los diez últimos años como se ha hecho en el capítulo de contratos, debido a que en mayo de 2005 entró en vigor el nuevo modelo de gestión SISPE que integra la información relativa a las políticas activas de empleo y a las prestaciones por desempleo gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómicos, por lo tanto no se puede establecer comparaciones con años anteriores.

El gráfico de evolución de las personas con discapacidad paradas y no paradas de la página siguiente, muestra la tendencia de los últimos nueve años. Ambas líneas siguen una trayectoria ascendente similar, pero en los tres últimos años, la diferencia entre parados y no parados ha aumentado, pues hasta 2010 la proporción entre ambos era sobre el 60%-40%, y a partir de 2010 el aumento se acelera, suponiendo las variaciones de los tres últimos años el 61,54% en 2011, 65,15% en 2012 y 67,96% en 2013.

Las personas con discapacidad paradas han aumentado en los últimos nueve años el 412,35%, variación muy superior a la que presenta el total de parados de la provincia, que es del 130,69% en relación a 2005. Los

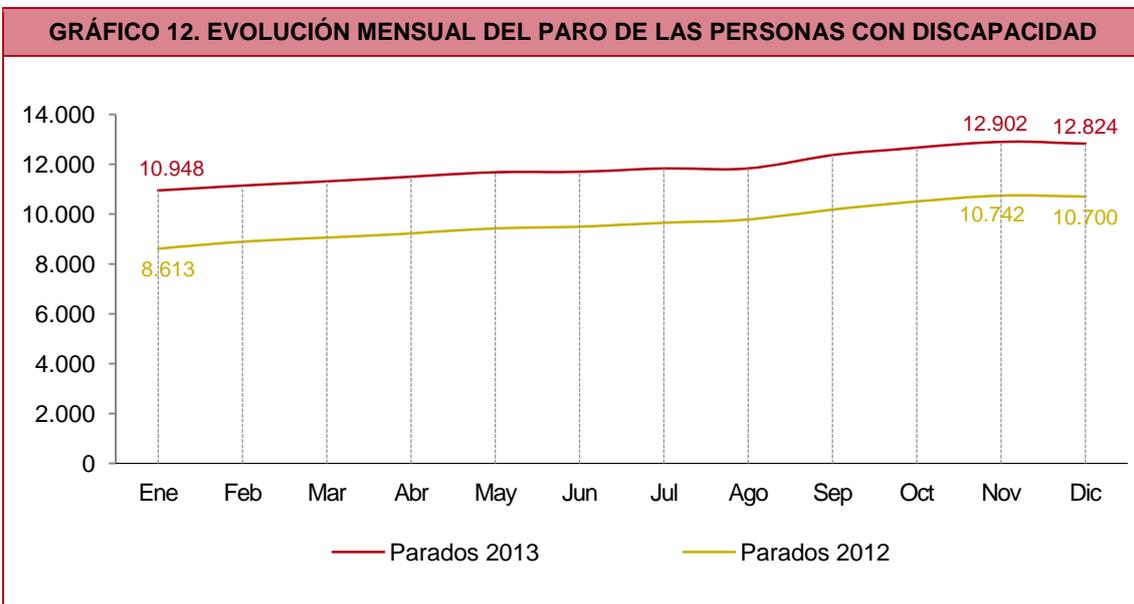
demandantes no parados con discapacidad presentan un aumento en relación a 2005 del 289,00% y la misma variación respecto a 2005 del total de los no parados de la provincia supone un incremento del 108,59%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013.

Nota: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

Si se tienen en cuenta los últimos cinco años, las personas con discapacidad demandantes de empleo paradas han aumentado el 116,99% y el total de parados de la provincia de Barcelona presenta un incremento del 10,35%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2012-2013.

En el gráfico 12 se puede observar la evolución mensual del paro de las personas con discapacidad, en el que se reflejan los valores del primer y último mes de cada año, así como el valor máximo y el mínimo de la evolución, siempre que no coincida con el primer o último mes.

Si se analiza la evolución del número de parados de este colectivo durante 2013 y 2012, se observa un aumento continuado a lo largo de los meses, con una ligera reducción intermensual en diciembre de ambos años, del 0,61% en 2013 y del 0,39% en 2012.

El promedio mensual de personas con discapacidad paradas en 2013 es de 11.891, superior al de 2012 que fue de 9.690 personas.

2.3. PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

El tramo de edad que aglutina un mayor número de parados con discapacidad demandantes de empleo es el de mayores de 45 años, un 50,22%. Le sigue el de 25 a 45 años con un 42,45% y los menores de 25 años con el 7,33% restante. Este último grupo es el más favorecido, ya que muestra el menor aumento de parados con respecto al año anterior, un 7,06%. En cambio, los desempleados mayores de 45 años muestran un incremento del 22,71% y los de 25 a 45 años aumentan el 19,02%.

Atendiendo al sexo de las personas con discapacidad paradas que demandan empleo, el 47,43% son hombres y el 52,57% son mujeres. En la provincia, el reparto entre sexos es equitativo al 50,00%, tan solo hay una diferencia de 40 hombres más.

Con respecto a 2012, el aumento en el número de personas con discapacidad que se encuentran en la situación de parados ha sido mayor en los hombres que en las mujeres, concretamente un 22,87% y un 17,25% más, respectivamente. En cambio, en el total de desempleados de la provincia el decremento es mayor para los hombres que para las mujeres, ellos descienden un 5,04% y ellas un 2,26%.

TABLA 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25 años	594	346	940	7,06
De 25 a 45 años	2.901	2.543	5.444	19,02
Mayor de 45 años	2.587	3.853	6.440	22,71
Total	6.082	6.742	12.824	19,85

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Considerando edad y sexo a la vez, el 47,70% de hombres parados con discapacidad tienen de 25 a 45 años. En el caso de las mujeres paradas con discapacidad, el 57,15% son mayores de 45 años. La menor frecuencia entre el total de los parados del colectivo se da en las mujeres menores de 25 años con el 2,70% del total y la mayor frecuencia es en las mujeres mayores de 45 años, que representan el 30,05%.

2.4. PARADOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO

La distribución del colectivo en estudio por tipo de discapacidad es la siguiente:

- El 29,29% presentan una discapacidad física.
- El 18,64% una psíquica.
- El 11,11% una sensorial.
- El 0,64% una discapacidad del lenguaje.
- El 40,32% no han declarado el tipo de discapacidad reconocida.

TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO				
Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
No declarada	2.497	2.674	5.171	39,19
Físicas	1.616	2.140	3.756	8,46
Psíquicas	1.224	1.166	2.390	12,00
Sensoriales	694	731	1.425	8,20
Del lenguaje	51	31	82	15,49
Total	6.082	6.742	12.824	19,85

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

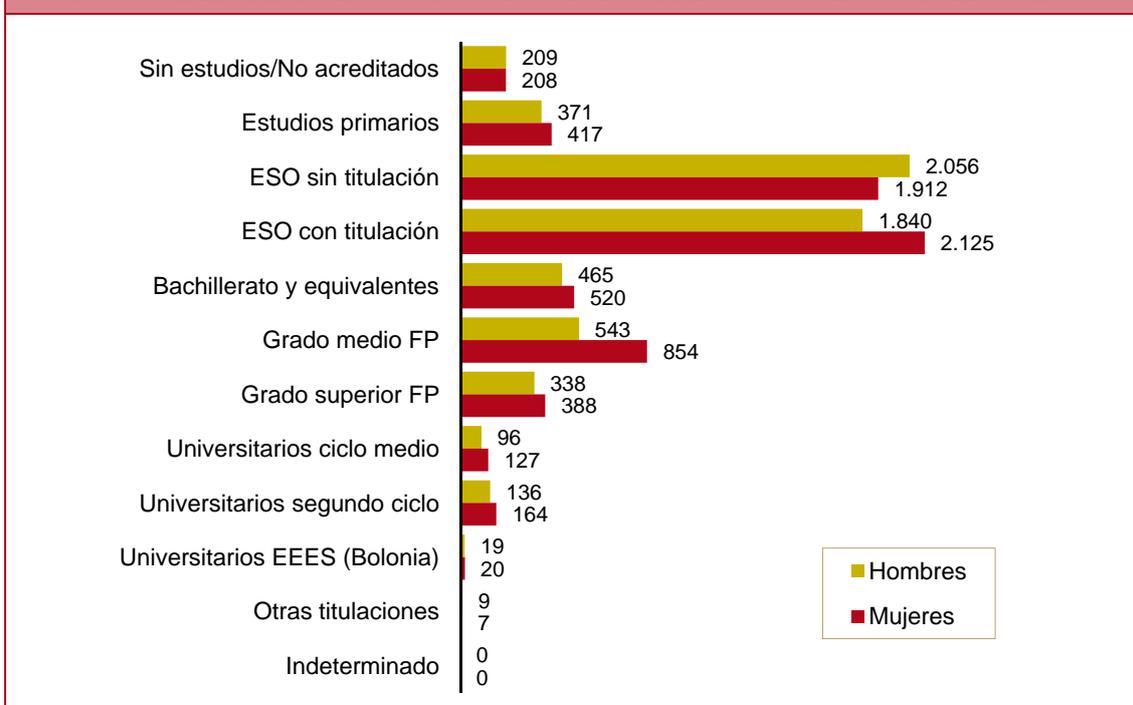
Diferenciando por tipo de discapacidad y sexo, los hombres son mayoría en las discapacidades psíquicas y del lenguaje, con el 51,21% y el 62,20%, respectivamente, y las mujeres predominan en el resto. En cuanto al total de demandantes parados del colectivo, la discapacidad más frecuente es la física.

Con respecto a 2012, todos los tipos de discapacidades han presentado subidas en el número de parados; las más acentuadas, la discapacidad del lenguaje y la psíquica, que aumentan el 15,49% y el 12,00%, respectivamente. No tomando en consideración la categoría de “no declarada”, la variación interanual más elevada se ha producido en los hombres con discapacidad del lenguaje, con un 15,91%.

2.5. PARADOS CON DISCAPACIDAD POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Por nivel formativo, las personas con discapacidad paradas que disponen de alguna titulación oficial representan el 59,53%, el restante 40,34% son los que no han conseguido ninguna titulación; en este grupo se incluyen los de la categoría sin estudios, los que tienen estudios primarios y los que han cursado ESO pero no han obtenido el título. Hay que aclarar que cuando se hace referencia a parados sin estudios, están registrados en esta categoría tanto los que efectivamente no han realizado ninguno, como aquellos que aún teniendo algún nivel formativo no lo han acreditado ante los Servicios Públicos de Empleo.

GRÁFICO 13. DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

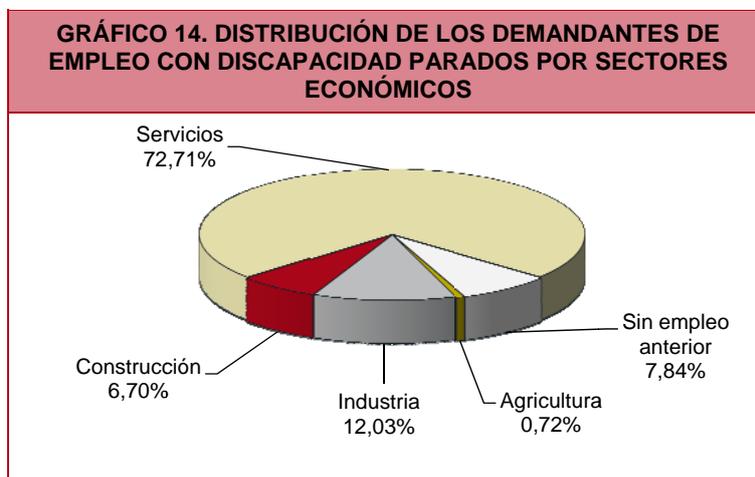
De las personas paradas con discapacidad, el 30,92% han cursado la ESO con titulación, el 10,89% han estudiado grado medio de FP, el 7,68% poseen el título de bachillerato, el 5,66% han acabado un grado superior de FP y el 4,38% tienen estudios universitarios.

Por sexo, hay dos niveles formativos donde los hombres superan en número a las mujeres, estos son ESO sin titulación y sin estudios o no acreditados; en los demás niveles formativos, las mujeres son más numerosas que los hombres.

Si se analiza el nivel de estudios alcanzado, en general, las mujeres con discapacidad paradas van aumentando su peso sobre los hombres a medida que incrementa el nivel formativo. Las diferencias más acentuadas se dan en grado medio FP, donde las mujeres tienen una representación del 61,13% y en universitarios de ciclo medio donde suponen el 56,95%.

2.6. EL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Alrededor de las tres cuartas partes de los demandantes con discapacidad parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo, concretamente un 72,71%, proceden del sector Servicios, seguido de la Industria con el 12,03%, Construcción con el 6,70% y Agricultura con solo el 0,72%. Los que aún no se han incorporado al mercado laboral, son el tercer grupo en importancia, con el 7,84%.



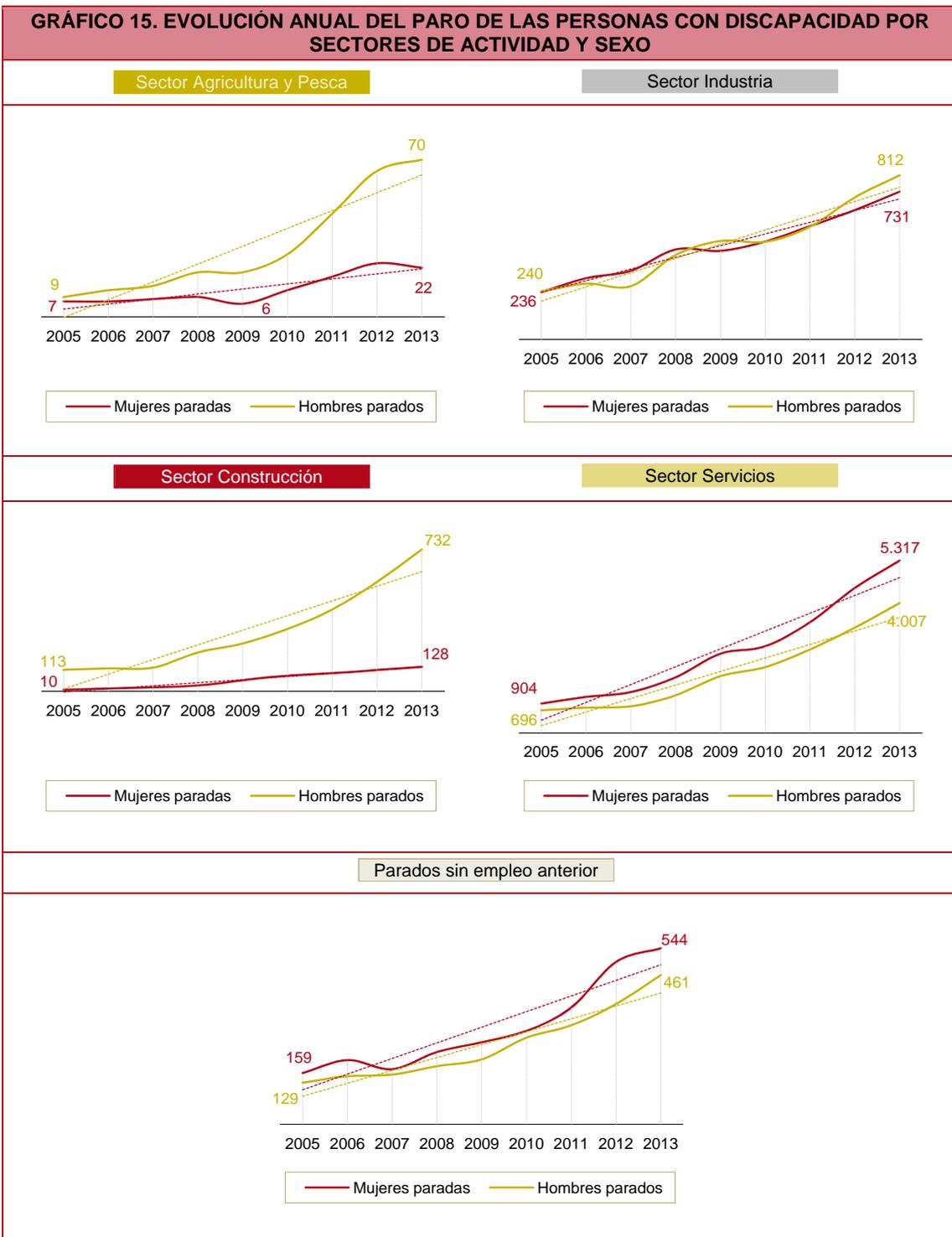
Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El gráfico 15 muestra la evolución del paro por sexo de cada sector económico en los últimos nueve años, permitiendo visualizar de forma general la trayectoria que han presentado las personas con discapacidad paradas. En cada gráfico se reflejan los valores del primer y último año de la serie, así como el valor máximo y el mínimo de la evolución, siempre que no coincida con el primer o último año.

Por sexo, las mujeres paradas del colectivo predominan en el sector Servicios, con un 57,02%. El sexo masculino es mayoritario en Construcción, donde representa el 85,12%, en Agricultura con el 76,09% y en Industria con el 52,62%. De los demandantes desempleados sin experiencia laboral del colectivo, la mayoría son mujeres, con un 54,13%.

Con respecto a 2012, el número de personas con discapacidad paradas ha aumentado en todos los sectores. Los mayores incrementos se han registrado en Construcción, un 27,03%, en Servicios un 20,82% y en Industria un 14,89%. Agricultura es el sector que ha experimentado el menor crecimiento de parados, con el 3,37%. Los demandantes desempleados sin experiencia laboral han crecido un 14,99% en relación a 2012.

Con relación a 2005 se han registrado grandes aumentos en el número de parados del colectivo, el mayor se da en Construcción (599,19%), seguido de Servicios (482,75%), Agricultura (475,00%), e Industria (224,16%). Los demandantes desempleados sin experiencia laboral han crecido un 248,96% en estos últimos nueve años.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013.

Nota: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

La tabla 10 muestra las actividades económicas que aparecen en las demandas de las personas con discapacidad que buscan empleo. Hace referencia a la actividad de la empresa donde el trabajador desempeñó su último puesto de trabajo, antes de pasar a la situación de desempleado. Se pueden entender como actividades económicas de procedencia.

Se han registrado 23 actividades económicas, más los desempleados sin empleo anterior, que superan la tasa provincial de personas con discapacidad paradas inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, concentrando el 42,28% de los parados del colectivo a diciembre de 2013; 17 de las 23 se encuadran en el sector Servicios, 5 en el sector Industria y 1 en Agricultura. No obstante, en la tabla 10, se reflejan las 10 actividades económicas que, superando la tasa provincial (2,77%), registran un mayor volumen de parados; estas 10 actividades económicas representan el 36,49% de las personas con discapacidad paradas.

De las actividades económicas que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas pueden destacarse con un importante volumen de contratos (más de 500), Servicios a edificios y actividades de jardinería, que representa el 8,67% sobre el total del colectivo, Actividades de servicios sociales sin alojamiento, con el 5,43%, Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, con el 4,14%, y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, con el 3,94%.

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas ¹	Parados	% de personas con discapacidad sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.112	4,73
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	696	16,91
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	531	4,94
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	505	5,32
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	431	3,34
Otros servicios personales	418	4,03
Educación	349	3,46
Actividades sanitarias	220	3,17
Asistencia en establecimientos residenciales	211	3,26
Actividades asociativas	207	6,57

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (2,77%).

2.7. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD

En la tabla 11 se muestra la distribución de las personas con discapacidad paradas según el tiempo que llevan demandando empleo en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, o lo que es lo mismo, su antigüedad como demandantes parados.

El grupo que concentra mayor volumen de personas con discapacidad paradas, en todos los tipos de discapacidad, presenta una antigüedad de más de 24 meses, que supone el 38,13% del total. Le siguen las personas con discapacidad que llevan inscritas como paradas entre 13 y 24 meses, que representan el 19,55%. Por el contrario, el menor volumen de parados del colectivo tiene una antigüedad menor o igual a 1 mes, un 4,98%.

TABLA 11. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD							
Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2013/12
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	309	158	113	56	2	638	10,19
>1 y <= 3 meses	652	323	275	155	9	1.414	6,48
>3 y <= 6 meses	656	384	261	158	11	1.470	18,45
>6 y <= 12 meses	865	518	307	201	14	1.905	12,92
>12 y <= 24 meses	978	739	499	276	15	2.507	12,12
>24 meses	1.711	1.634	935	579	31	4.890	34,75
Total	5.171	3.756	2.390	1.425	82	12.824	19,85

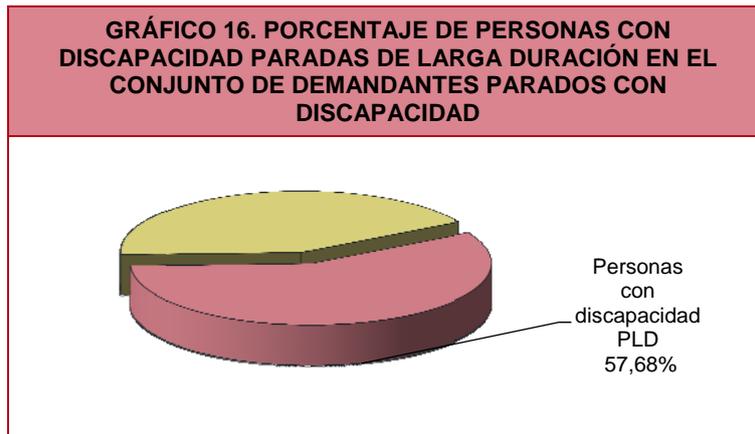
Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Con relación a 2012, aumentan las personas con discapacidad paradas en todos los tramos de antigüedad de la demanda o tiempo en que permanecen inscritas en los Servicios Públicos de Empleo en búsqueda de una colocación. Incrementos que han oscilado entre el 34,75% más de parados del colectivo en el tramo de más de 24 meses y el 6,48% más de desempleados en el tramo de 1 a 3 meses.

2.8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN (PLD)

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

Total personas con discapacidad paradas en la provincia: 12.824



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El 45,06% de los demandantes parados de la provincia, son parados de larga duración y, de estos, el 3,54% son personas con discapacidad.

Según se refleja en el gráfico 16, el 57,68% de las personas con discapacidad demandantes de empleo, son parados de larga duración.

El número de parados de larga duración del colectivo se ha incrementado un 26,12% respecto al año anterior, porcentaje muy superior al experimentado por las personas paradas de larga duración de la provincia de Barcelona, que han mostrado un incremento interanual del 7,00%. La variación interanual estatal de las personas con discapacidad paradas de larga duración también ha sido de aumento, concretamente del 8,42%.

En cuanto a la edad de las personas con discapacidad paradas menores de 25 años, el 34,79% son PLD, en el tramo de 25 a 45 años, el 50,90% de los parados del colectivo son PLD y de las personas con discapacidad paradas mayores de 45 años, el 66,76% son parados de larga duración.

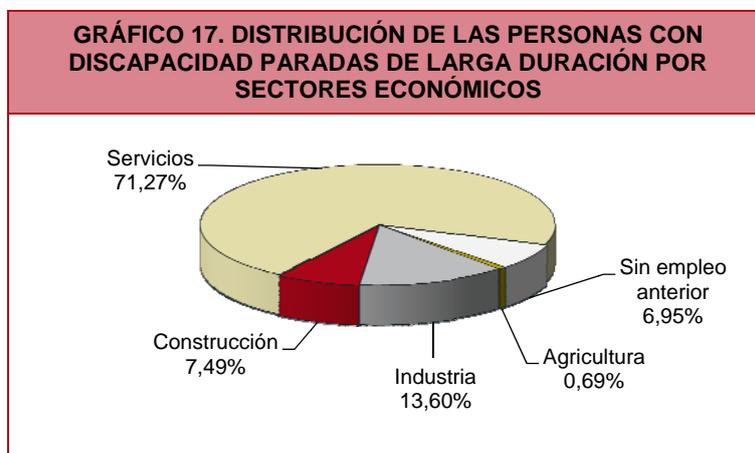
Con respecto a 2012, aumentan los parados de larga duración del colectivo en todos los tramos de edad, aunque el incremento más acentuado se da en el tramo de 25 a 45 años, con el 29,24%, seguido de los mayores de 45 años con el 26,00% y por último los menores de 25 años aumentan el 5,83%.

TABLA 12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25 años	197	130	327	5,83
De 25 a 45 años	1.449	1.322	2.771	29,24
Mayor de 45 años	1.702	2.597	4.299	26,00
Total	3.348	4.049	7.397	26,12

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

El 61,01% de los parados de larga duración de la provincia proceden del sector Servicios, en las personas con discapacidad paradas el porcentaje es superior (71,27%). Respecto al año anterior, ha habido un incremento de personas de este colectivo paradas de larga duración en el sector Servicios del 27,22%.

Los parados de larga duración procedentes del sector Industria, en Barcelona representan el 19,64%, en las personas con discapacidad paradas de larga duración el porcentaje es inferior (13,60%). Respecto al año precedente, el incremento de las personas paradas de larga duración del colectivo en el sector Industria es del 19,05%.



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

Los parados de larga duración de la provincia procedentes del sector Construcción representan el 14,50%, en las personas con discapacidad PLD, el porcentaje es bastante inferior (7,49%). Respecto al año precedente, el incremento de las personas del colectivo paradas de larga duración en el sector Construcción ha sido del 35,78%.

El total de parados de larga duración que buscan su primer empleo en la provincia de Barcelona representan el 4,06%, en las personas con discapacidad PLD el porcentaje es superior (6,95%). Respecto a 2012, se observa un incremento de personas de este colectivo paradas de larga duración en el grupo Sin empleo anterior del 22,97%.

Los demandantes PLD que proceden del sector Agricultura y pesca representan solamente el 0,79% del total de parados de larga duración, en las personas con discapacidad PLD el porcentaje es inferior (0,69%). Con respecto a 2012, el incremento de las personas paradas de larga duración del colectivo en el sector agrícola es del 2,00%.

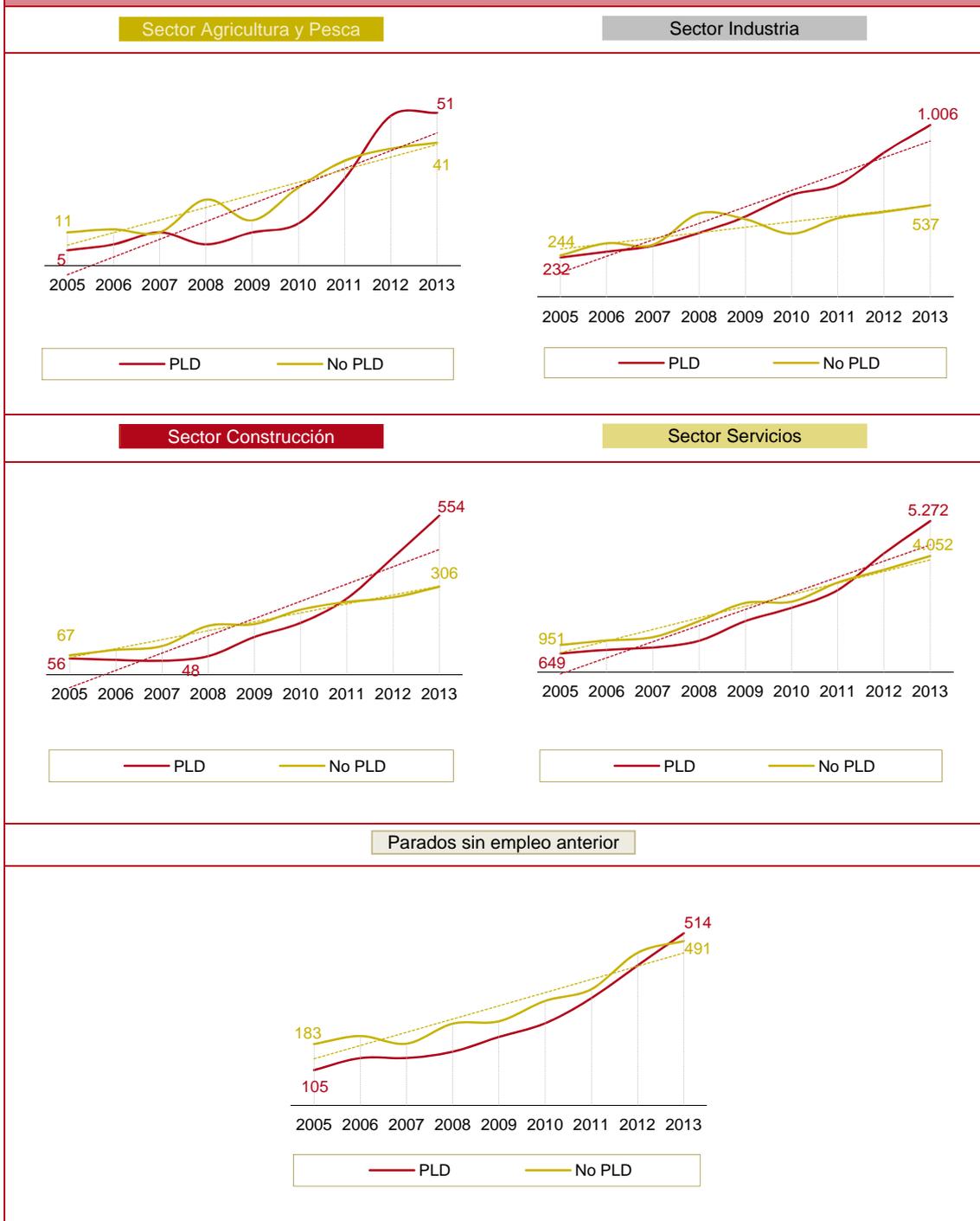
El gráfico 18 plasma la evolución de las personas con discapacidad paradas de larga duración (PLD), en comparación con la evolución de las personas con discapacidad paradas (no PLD), en cada uno de los sectores económicos.

En cuanto a los parados de larga duración del colectivo, los cinco gráficos dibujan una línea ascendente que se va acentuando, sobre todo a partir de 2008 en Industria, Construcción y Servicios. Agricultura muestra este gran incremento a partir de 2010 y hasta 2012, año en que se estabiliza. Con relación a 2012, el mayor incremento se da en Construcción, con el 35,78% y el menor se encuentra en Agricultura con el 2,00%.

En cuanto a los parados de no larga duración del colectivo, empiezan la evolución con valores superiores a los PLD, pero en 2011 estos valores se colocan por debajo en Agricultura, Construcción y Servicios. En Industria esto sucede en 2009, año a partir del cual son más numerosos los parados de larga duración. En el caso de los parados sin empleo anterior, siguen una evolución parecida, siendo mayoría los no PLD hasta 2013, cuando los parados de larga duración superan a los de no larga duración.

Con respecto a 2012 los parados de no larga duración del colectivo muestran variaciones que van del aumento del 13,75% en Construcción hasta el 5,13% en Agricultura.

GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO DE LARGA DURACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD. COMPARACIÓN CON EL PARO DE NO LARGA DURACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2005-2013.

Nota: No se pueden ofrecer los datos relativos a 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005

OCUPACIONES

3. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

3.1. LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES

En la tabla 13 se muestran, distribuidas por grandes grupos (excluyendo el grupo 0.Ocupaciones militares), las 34 ocupaciones con mayor relevancia en la contratación de personas con discapacidad. En estas ocupaciones se concentra el 56,79% de los contratos suscritos por el colectivo.

TABLA 13. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE		
Ocupaciones ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	8	1,12
Directores y gerentes de restaurantes	4	1,74
Directores de otros servicios sociales	1	3,03
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Actores	183	1,40
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	49	1,52
Archivistas y conservadores de museos	47	4,22
Especialistas en contabilidad	16	1,08
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Asistentes de dirección y administrativos	139	1,14
Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	109	1,15
Delineantes y dibujantes técnicos	24	1,20
Supervisores de la construcción	20	2,22
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	395	1,04
Empleados de venta de apuestas	357	67,61
Teleoperadores	325	3,43
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	320	1,12
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	1.154	10,53
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	245	2,54

TABLA 13. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE		
Ocupaciones ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	140	1,40
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	118	1,39
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	52	3,58
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	31	15,74
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	2	5,41
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	117	2,08
Mantenedores de edificios	46	2,08
Trabajadores de procesos de encuadernación	28	4,94
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	27	1,37
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	199	1,45
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	137	14,01
Conductores asalariados de camiones	131	1,33
Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	96	4,44
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.482	2,06
Peones de las industrias manufactureras	1.639	1,19
Otro personal de limpieza	346	3,66
Ordenanzas	274	3,50

Fuente: SEPE. Año 2013.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (1,01%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

Nota: Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#)

En el año 2012 el porcentaje de la contratación del colectivo fue del 0,89% y en 2013 ha sido del 1,01%, por lo que, además de haberse registrado un mayor número de contratos, un 14,32% más, la representatividad del colectivo también ha ganado peso.

Por número de contratos, la mayor cifra se corresponde con las ocupaciones del gran grupo 9.Ocupaciones elementales, con el 38,60% de la contratación de personas con discapacidad. A continuación, el gran grupo 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 26,33% y, en tercer lugar, el gran grupo 4.Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con el 13,81% del total de la contratación del colectivo. Ninguno de los grandes grupos restantes registra valores que alcancen el 10%. En la contratación total de la provincia, también son el grupo 5 y el grupo 9 los que aglutinan el mayor número de contratos, aunque con distintos porcentajes (29,19% y 28,67%, respectivamente).

Algo más de la cuarta parte de los contratos formalizados con personas con discapacidad, concretamente el 25,27%, corresponden a dos ocupaciones incluidas en el gran grupo 9.Ocupaciones elementales: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras. Además, estas dos ocupaciones presentan tasas de contratación superiores a la tasa provincial de contratación del colectivo (2,06% y 1,19%, respectivamente).

Si se toma como referencia la representatividad de las personas con discapacidad en las ocupaciones contratadas (tasa de contratación), el gran grupo con mayor presencia de personas con discapacidad corresponde al 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con una representación del colectivo

del 3,40%; en el otro extremo, con la menor tasa (0,37%), el grupo 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Por ocupaciones, la mayor tasa de contratación corresponde a la de Empleados de venta de apuestas, que es del 67,61%. En segundo lugar, le sigue a gran distancia la de Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), que es del 15,74%.

Con respecto al año anterior, los nueve grandes grupos ocupacionales han aumentado el número de contratos en este colectivo. El mayor incremento se ha experimentado en el grupo 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, un 30,38% más de contratos. Por ocupaciones, y seleccionando las cinco primeras en cuanto a volumen de contratos, se observa que las cuatro primeras tienen variación positiva con respecto a 2012: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (18,87%), Peones de las industrias manufactureras (18,00%), Conserjes de edificios (18,36%) y Vendedores en tiendas y almacenes (18,50%); la quinta ocupación con mayor número de contratos en este colectivo, que es Camareros asalariados, ha sufrido un descenso del 1,95%.

Si se tienen en cuenta los grandes grupos ocupacionales y su volumen de contratación en función del sexo de las personas contratadas con alguna discapacidad, se observa que en los grandes grupos 6, 7 y 8 el sexo masculino supera el 80%. El único gran grupo en el que la mayoría de contratos se formalizan con mujeres es el 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, concretamente el 61,28% de los contratos son realizados a mujeres.

3.2. TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR OCUPACIONES

La tabla 14 muestra la temporalidad de la contratación de las 15 ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación experimentada con respecto a 2012.

Del total de las contrataciones formalizadas con personas con alguna discapacidad, el 88,30% han tenido carácter temporal y el 11,70% indefinido. Con respecto al año anterior, ambos tipos de contratación han experimentado un aumento, los contratos temporales se han incrementado un 15,52% y los indefinidos un 6,00%.

TABLA 14. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12	Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	239	-7,72	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.243	22,64
Peones de las industrias manufactureras	124	65,33	Peones de las industrias manufactureras	1.515	15,30
Vendedores en tiendas y almacenes	104	-0,95	Conserjes de edificios	1.083	21,55
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	91	18,18	Vendedores en tiendas y almacenes	434	24,36
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	87	-6,45	Camareros asalariados	425	-5,56
Camareros asalariados	79	23,44	Auxiliares de enfermería hospitalaria	401	0,75
Empleados de venta de apuestas	77	-3,75	Peones del transporte de mercancías y descargadores	392	5,66
Conserjes de edificios	71	-15,48	Otro personal de limpieza	326	16,43
Agentes y representantes comerciales	52	26,83	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	304	20,63
Teleoperadores	44	340,00	Teleoperadores	281	-11,91
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	41	41,38	Empleados de venta de apuestas	280	-3,78
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	41	41,38	Ordenanzas	258	76,71

TABLA 14. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12	Ocupaciones	Contratos	% variación 2013/12
Recepcionistas (excepto de hoteles)	34	41,67	Recepcionistas (excepto de hoteles)	244	38,64
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	27	237,50	Cocineros asalariados	234	23,81
Telefonistas	25	-54,55	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	233	-6,80

Fuente: SEPE. Año 2013.

Las dos ocupaciones más contratadas para el colectivo son las mismas ya sea si el tipo de contrato es temporal o indefinido. Se trata de las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras. Ambas ocupaciones representan el 25,27% de toda la contratación y suponen el 26,10% de los contratos temporales y el 19,03% de los indefinidos.

Si se tienen en cuenta las nueve ocupaciones que han registrado más de 50 contratos indefinidos en 2013, se observa que en cuatro se han contabilizado aumentos de la contratación del colectivo con respecto al año anterior: Peones de las industrias manufactureras (65,33%), Agentes y representantes comerciales (26,83%), Camareros asalariados (23,44%) y Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (18,18%).

En cuanto a la contratación temporal, se observan seis ocupaciones con más de 400 contratos. Con respecto a 2012, cinco de las seis han experimentado un incremento en la contratación del colectivo, de estas cabe destacar la de Vendedores en tiendas y almacenes con un aumento del 24,36%. De las seis primeras, la única que ha sufrido un descenso en el número de contratos formalizados con personas con discapacidad es la de Camareros asalariados, con un 5,56% menos de contratos.

Si se consideran las 50 ocupaciones en las que se han realizado un mayor número de contratos entre las personas con discapacidad (que suman algo más del 84% del total), las que proporcionalmente suscriben más relaciones de tipo indefinido son las de Agentes y representantes comerciales (el 36,11% del total), Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes (el 27,19% del total) y Limpiadores en seco a mano y afines (el 25,40% del total). La contratación indefinida es inexistente, 100% de temporalidad, en tres de las 50 ocupaciones con mayor número de contratos: Actores, Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra y Técnicos de grabación audiovisual.

3.3. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

En la tabla 15 se relacionan las diez primeras ocupaciones, por número de contratos, con mayor movilidad interprovincial en la contratación de personas con discapacidad.

Las diez ocupaciones con mayor movilidad en la contratación de personas con discapacidad aglutinan el 46,26% del total de los contratos de las personas con discapacidad que entran a trabajar en la provincia de Barcelona y el 47,00% del total de los contratos de las personas con discapacidad que salen para trabajar en otras provincias.

A lo largo del año 2013, el 26,78% de los contratos realizados a trabajadores con discapacidad procedentes de otras provincias han sido para ejercer como Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (67,63% de contratos a mujeres), Peones de las industrias manufactureras (55,36% de contratos a hombres) y Promotores de venta (89,13% de contratos a mujeres).

Respecto a los contratos firmados por personas con discapacidad con domicilio en Barcelona para trabajar en otras provincias, el 21,72% de los contratos han sido en estas tres ocupaciones: Peones de las industrias manufactureras (86,96% de contratos a hombres), Conductores asalariados de camiones (97,30% de contratos a hombres) y Camareros asalariados (60,61% de contratos a hombres).

TABLA 15. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
ENTRAN			SALEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	139	12,53	Peones de las industrias manufactureras	46	8,61
Peones de las industrias manufactureras	112	10,10	Conductores asalariados de camiones	37	6,93
Promotores de venta	46	4,15	Camareros asalariados	33	6,18
Peones del transporte de mercancías y descargadores	44	3,97	Mozos de equipaje y afines	33	6,18
Conserjes de edificios	41	3,70	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	29	5,43
Vendedores en tiendas y almacenes	33	2,98	Vendedores en tiendas y almacenes	19	3,56
Agentes y representantes comerciales	30	2,71	Promotores de venta	17	3,18
Técnicos de grabación audiovisual	26	2,34	Empleados de agencias de viajes	14	2,62
Actores	22	1,98	Peones del transporte de mercancías y descargadores	12	2,25
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	20	1,80	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	11	2,06

Fuente: SEPE. Año 2013.

3.4. DEMANDA DE OCUPACIONES POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESEMPLEADAS

El valor acumulado de los datos presentados en la columna Solicitudes de empleo podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y por ello, en la tabla 16, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

La tabla mencionada muestra, distribuidas por grandes grupos (excluyendo el grupo 0.Ocupaciones militares), las 35 ocupaciones en las que se concentran el mayor número de demandas de personas con discapacidad paradas y que superan el porcentaje provincial (2,77%). En estas ocupaciones se contabilizan el 50,62% de las demandas de los parados con discapacidad.

Tal como ocurre con el total de solicitudes de empleo de la provincia, las personas con discapacidad paradas solicitan trabajar principalmente en ocupaciones del gran grupo 9.Ocupaciones elementales, con el 32,82% del total de demandas y del gran grupo 5.Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 24,83% de las demandas. El menor número de solicitudes de empleo se observa en el gran grupo 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con el 2,49% del total de demandas y en el gran grupo 1.Directores y gerentes, con solo el 0,47% de las solicitudes de empleo.

Según la representación porcentual del colectivo, el gran grupo 6.Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero es el que tiene la mayor representación, con el 5,43%; seguido del gran grupo 4.Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con el 3,98%. El grupo en que, proporcionalmente, menos personas con discapacidad demandan empleo es el gran grupo 1.Directores y gerentes.

Con respecto a 2012, todos los grandes grupos ocupacionales han visto aumentar el número de demandas. El mayor aumento se ha dado en el gran grupo 1.Directores y gerentes (28,66%) y el menor aumento lo ha experimentado el gran grupo 4.Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (17,41%).

Por ocupaciones, las cuatro más solicitadas son, por este orden, Peones de las industrias manufactureras, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores en tiendas y almacenes y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. Entre las cuatro, contabilizan el 30,37% del total de las solicitudes de empleo realizadas por las personas con discapacidad paradas.

TABLA 16. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS

Ocupaciones ¹	Solicitudes empleo	% personas con discapacidad sobre total ²
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración	3	5,77
Directores de servicios sociales para personas mayores	1	4,55
Directores de otros servicios sociales	1	3,03
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Filólogos, intérpretes y traductores	82	3,00
Artistas de artes plásticas y visuales	67	3,82
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	45	3,43
Actores	44	4,06
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	302	3,42
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	213	3,10
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	135	3,15
Animadores comunitarios	114	4,35
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.251	3,29
Recepcionistas (excepto de hoteles)	2.033	5,71
Telefonistas	363	7,22
Teleoperadores	253	6,59
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	1.924	16,77
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	800	8,23
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	735	3,25
Auxiliares de enfermería hospitalaria	553	3,08
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	912	7,46
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	62	3,55
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	4	3,28
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	2	3,70
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Carpinteros (excepto ebanistas)	214	3,14
Mantenedores de edificios	119	3,07
Panaderos, pasteleros y confiteros	95	2,94
Costureros a mano, bordadores y afines	54	2,80
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	95	5,84
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	50	3,08

TABLA 16. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS		
Ocupaciones ¹	Solicitudes empleo	% personas con discapacidad sobre total ²
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	46	3,35
Conductores de motocicletas y ciclomotores	42	3,55
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	4.936	3,54
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.295	3,68
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.821	3,19
Ayudantes de cocina	960	3,43

Fuente: SEPE. 31 de diciembre de 2013.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (2,77%).

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

Con más de 160 demandas de empleo y, tomando como referencia la representación del colectivo sobre la totalidad de las solicitudes, la ocupación de Empleados de venta de apuestas es la que tiene la mayor tasa de personas con discapacidad paradas, el 50,58%. Le siguen la de Conserjes de edificios con una tasa del 16,77% y la de Ordenanzas, en la que las solicitudes del colectivo suponen el 15,66%.

Con respecto a 2012, de las 51 ocupaciones con más de 160 demandas de empleo, solo dos han experimentado un descenso en el número de solicitudes por parte de las personas con discapacidad desempleadas: Operadores de telemarketing, con un decremento del 6,46% y Grabadores de datos con un 0,49% menos de demandas. Las 49 ocupaciones restantes han sufrido un aumento de solicitudes de empleo, destacan con incrementos superiores al 40% las ocupaciones de Teleoperadores, un 62,18% más y Carpinteros (excepto ebanistas), con un 41,72% más.

GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

El informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de colocación, empresa de Trabajo Temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

El informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar,...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	11
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO.....	12
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14
TABLA 4. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE CONTRATO	15
TABLA 5. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17
TABLA 6. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	18
TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	19
TABLA 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	23
TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEXO	23
TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	27
TABLA 11. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPO DE DISCAPACIDAD	27
TABLA 12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	28
TABLA 13. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE .	32
TABLA 14. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	34
TABLA 15. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
TABLA 16. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	9
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	10
GRÁFICO 4. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO.....	12
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS.....	13
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD.....	14
GRÁFICO 7. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ...	16
GRÁFICO 8. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN JORNADA LABORAL	17
GRÁFICO 9. FLUJOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD	18
GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	21
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD	22
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	22
GRÁFICO 13. DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS POR SEXO Y NIVEL FORMATIVO	24
GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	25
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO.....	26
GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	28
GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	29
GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO DE LARGA DURACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD. COMPARACIÓN CON EL PARO DE NO LARGA DURACIÓN.	30